

EL PESO DE LA TRADICIÓN DISCURSIVA
EN UN PROCESO DE TEXTUALIZACIÓN:
UN EJEMPLO EN LA EDAD MEDIA CASTELLANA

LOLA PONS RODRÍGUEZ

A mis amigos de Tübingen y en Tübingen

1. Presentación

Es un lugar común en los estudios de literatura incidir en la importancia de la intertextualidad como rasgo constitutivo de los discursos medievales: se habla en ellos de una intertextualidad *constitutiva* y de una intertextualidad que funciona más bien en el plano *intratextual*.

En virtud de la primera, se observa cómo un discurso contrae una relación de signo diverso con sus otros “compañeros de género”; en efecto, a excepción de las grandes anomalías literarias, que son capaces de alterar lo que en literatura llaman los “tipologemas” (Kerbrat-Orecchioni 1980 [1986]) de una tradición (esto es, las propiedades específicas que, en constelación, sirven para caracterizar a un género), los textos medievales se acogen a tipos discursivos que mediatizan fuertemente la formalización de los contenidos en función de una serie de ingredientes implícitos en las rutinas textuales anteriores o explícitos en materiales metatextuales de naturaleza más o menos preceptiva, como retóricas, manuales escolares, *progymnasmata*, etc.

Un segundo nivel de uso del término *intertextualidad* se fija en el uso intratextual de material previo a la escritura. Esta clase de intertextualidad es inherente a todo acto de escritura –*nous ne faisons que nous entregloser*, decía Montaigne, y la idea la retomaron Bajtín y más tarde en 1967 Julia Kristeva, convirtiendo el término *intertextualidad* en un principio básico de la teoría literaria moderna–, pero se manifiesta muy especialmente en la literatura medieval, por su laxo concepto de autoría y la idea de que los textos eran poco menos que “bienes mostrencos” al alcance de todo letrado.

Asumida esa realidad, es comprensible que desde los ámbitos de la literatura la reflexión sobre géneros literarios en sincronías distintas de la actual rechace los análisis en horizontal, los exámenes de los textos solo en lo que son y muestran, y se oriente, en cambio, cada vez más, a entender los textos como híbridos

en que convergen y se agregan prácticas *discursivas* previas. Así, cercana en el tiempo está aún la discusión que se estableció en *La Corónica* de 2003 sobre la dimensión abarcadora y la pertinencia de un marbete como *novela sentimental*. Sin desglosar aquí los detalles de tal controversia crítica¹, la piedra de toque de ese debate genérico parece que se situó sobre todo en cómo resolver el problema de la convergencia en el nuevo espacio de la literatura sentimental de discursos ligados a tradiciones distintas, tradiciones que se transforman, desplazan y subvierten de manera característica para dar lugar a la creación de ese nuevo género de la novela sentimental que tanto éxito tuvo en Castilla a fines de la Edad Media.

Si pensamos en la reflexión sobre tipologías textuales, observamos un panorama bien distinto. Particularmente desde el arranque de la *Textlinguistik*, se han propuesto condiciones para la realización de tipologías textuales, se han acuñado unidades de análisis—como la *secuencia* de Adam—especialmente concebidas para satisfacer las exigencias de la tipologización discursiva, se han propuesto tipologías situacionales, funcionales, enunciativas, cognitivas, se han clasificado los tipos de textos desde perspectivas centrífugas más bien inductivas (desde el texto al tipo) o centrípetas (desde el tipo de texto tenido intuitivamente por los hablantes a los rasgos lingüísticos), esto es, ha habido una intensa reflexión sobre tipologización textual. Pero esta eclosión de trabajos dedicados a la tipología textual no se ha plasmado apenas en miradas a los textos del pasado y el vacío explicativo para este asunto en diacronía ha sido durante décadas imponente. De poco hubiera valido, por otro lado, aplicar a la producción letrada medieval taxonomías al estilo de las actuales en que se dividen textos jurídicos, religiosos, administrativos o narrativos, por poner un ejemplo simplificado. Los lectores de textos medievales saben que poco se parecen un excurso teológico y un sermón, siendo ambos discursos religiosos; que son bien distintos una crónica de un retrato literario, siendo ambos discursos históricos, y que, en cambio, la sátira de costumbres del *Corbacho* (1438) se parece mucho al sermón, los libros de viajes se parecen mucho a las crónicas históricas, y que en la Primera Partida alfonsí, un texto jurídico, se encierra una importante *ars praedicandi*.

Sería muy simplista cifrar el éxito de una teoría en un solo factor desencadenante, pero creo que, a partir de lo expuesto, resulta comprensible el porqué de la generalización del término *tradición discursiva* en los últimos años y del aparato teórico que conlleva: rechazo de la inmanencia del *hablar*, relación de un acto de enunciación con su determinación sociohistórica, capacidad de evocación de una

¹ El debate surgió a partir de la obra de Regula Rohland de Langbehn (1999) en la que se defendía la unidad genérica de las obras de la novela sentimental española (por su tema amoroso, héroe noble y final trágico) y concentró opiniones muy diversas sobre la conveniencia de la denominación, su posible sustitución por la de *ficción sentimental*, la variable operatividad de incluir bajo ese rubro a determinados textos, entre otros asuntos.

forma textual en otra, capacidad de interferencia entre tradiciones distintas... Sin pretender aquí definir este término (para lo que se puede remitir a los imprescindibles trabajos de Koch 1997, Oesterreicher 1997 o Kabatek 2005b), resultan de notable interés en él características que parecen ajustarse a las necesidades explicativas que se presentan al describir los textos: su historicidad (se observa por qué se conforman los modelos, en relación con qué contexto histórico y cómo estos pueden adaptarse y variar según el decurso diacrónico), su susceptibilidad al cambio o su capacidad de establecimiento de lazos semióticos entre distintas formas discursivas. El concepto de *tradicón discursiva* (en adelante, TD) resulta, además, especialmente oportuno en una escuela filológica como la española, donde la tradición heredera de Menéndez Pidal y de Lapesa nunca dio gran acogida en los estudios de lingüística histórica al prisma férreamente inmanentista del estructuralismo, y donde la tarea de acercarse a los textos para describir con precisión sus aspectos lingüísticos tenía siempre aparejada una mirada al modo de construcción textual, a los moldes retóricos, al contexto, a la historia cultural y social de una comunidad y a su vinculación con la lengua –por supuesto sin la terminología y las herramientas conceptuales actuales, sustituidas por intuición y por términos del *ars rhetorica*, que eran muy apreciados, además, por el impulso de la Estilística y la tradición del Idealismo².

Partiendo de estos antecedentes, en el trabajo que aquí presento se pretende explicar cómo un componente fundamental dentro de todos los que integran una tradición discursiva es el peso que sobre la producción del discurso ejerce la existencia de una recepción de materiales previos, sobre los que la actuación del autor nos puede revelar mucho acerca de cuáles eran los “imperativos” de una TD y qué rasgos se convertían en preteridos o preferidos en la interacción entre dilecciones de autor, de época y exigencias de TD. A este respecto, coincido con Bustos (2002: 54) cuando, a propósito justamente de la *intertextualidad* como una de las condiciones de la *textura* dentro del modelo de Beaugrande y Dressler (1981 [1997]), discrepaba de que esta fuera un concepto de naturaleza exclusivamente sociológica: “En tanto que la intertextualidad se manifiesta lingüísticamente, está sometida al cambio histórico y, por tanto, debe ser objeto de estudio también de la historia de la lengua”.

Para el análisis de esa realidad de la intertextualidad se empleará el concepto de *interferencia* tal como queda definido en el modelo de las TD (§1) y se relacionará con la realidad de la retextualización o refacción textual que sufren muchos

² Con todo, como afirma Aschenberg (2003: §3), las obras más antiguas de historia de la lengua se interesaron sobre todo por las TD literarias, prioritariamente acudiendo a explicar los detalles de desarrollo de los estándares. Por otro lado, hay que insistir en que el concepto de TD no se limita a lo que tradicionalmente se ha llamado *tipo de texto* –tales serían *tradiciones complejas*– sino que se amplía a “todos los tipos de tradiciones de textos” (Kabatek 2005b).

textos medievales. A continuación, se describirá una TD de amplia raigambre medieval como la de la hagiografía o relatos de vidas de santos (§2) y se tratará de caracterizar el panorama que presenta tal TD en la dimensión de la junción. En §3 se expone el uso que de ese material hagiográfico se hizo en un tratado del siglo XV escrito por don Álvaro de Luna, *Virtuosas e claras mugeres*, y se observará cómo el cambio de TD entre el texto de partida y el texto meta conllevó toda una operación de retextualización que afectó a recursos lingüísticos de variados niveles, entre ellos cabe destacar el cambio de los mecanismos de junción escogidos; en este sentido, se señalará cómo la hagiografía tanto como la tratadística se sometían a determinados principios retóricos activos en la génesis de ese tipo de discursos en la Edad Media. Por último, tras una presentación más bien expositiva, se intenta interpretar (§4) *de qué componentes* está hecha la TD tratadística del siglo XV y *por qué* estaba hecha así, a la luz de una teoría general sobre el cambio lingüístico y el estado de *elaboración* del idioma en el siglo XV.

2. Tradición discursiva e interferencia

Una TD se define a partir de un componente de repetición:

Entendemos por TD la repetición de un texto o de una forma textual o de una manera particular de escribir o de hablar que adquiere valor de signo propio (Kabatek 2005b),

pero no se deja atrapar ni en el concepto de *intertextualidad* ni en otros marcos metodológicos de la teoría literaria moderna como el *palimpsesto* de Genette o la *interdiscursividad* de Segre. Los elementos que se enlazan para sustanciar una TD van más allá de la repetición de un fragmento textual, pues solo deben cumplir la condición de ser significables (esto es, ‘adquirir valor de signo propio’): contenido, forma textual, elementos lingüísticos o cualquier otro componente resultan válidos en ese sentido. Son parámetros no fácilmente separables, de hecho a veces, pese a la rentabilidad metodológica de su disociación, resultan en la práctica realidades indivisas.

La transformación de una TD pasa por la alteración de algunos de esos elementos significables, y, según Kabatek (2005b): “siempre que haya transformación de una TD, habrá interferencia [textual]”. En ese sentido, la inserción de parámetros de forma textual, contenido u otros elementos nuevos provocará la alteración de la TD y, muy probablemente, la creación de una TD nueva. La idea no tiene por qué interpretarse en el sentido de la producción novedosa de tradiciones a lo largo de una diacronía, también, haciendo un interesado corte sincrónico, podemos observar cómo un mismo usuario de la lengua puede estar expuesto a un mismo

contenido que llega a él a través de dos TD diferentes, o una misma forma textual con contenidos distintos (y, por tanto, de nuevo, distintas TD).

El concepto de *textualización* procede del modelo de Beaugrande y Dressler –aunque hoy no se emplee constantemente ligado a su conocido modelo de siete componentes de *textura* (al. *Textualität*)– y nos sirve para designar al proceso de expresar con palabras unos contenidos mentales. Se puede afirmar que en cualquier operación de textualización, la creación de un acto comunicativo pasará por el filtro de la TD; de la misma forma, la *refacción textual* de un discurso supone un proceso de *retextualización*, que implica manipulación y adaptación de la lengua o el contenido de un texto a un nuevo propósito, a un nuevo proyecto, a un nuevo escenario social o histórico. No toda *refacción textual* tiene por qué implicar un cambio de TD –un autor que corrige su manuscrito modernizando o cambiando soluciones lingüísticas o introduciendo nuevo contenido no tiene por qué estar alterando la TD de partida–, pero, como veremos a continuación con el ejemplo práctico de la hagiografía en su uso por la tratadística bajomedieval, hay también procesos de refacción textual que le *cambian la cara* a los textos: sea porque, pretendiéndolo o no, dan lugar a una TD nueva, sea porque lo exige la TD en que se quieren insertar. Veamos un ejemplo práctico.

3. La construcción discursiva de la hagiografía

La hagiografía era el género narrativo más leído y oído en la Edad Media, un género narrativo fuertemente en contacto con la oralidad medial:

Pese a que pocos seculares supieran leer, el clero compartía estos relatos con los fieles, mediante la predicación y puede que también en las romerías; y el pueblo recibía con gusto estas hazañas de los santos, más piadosas que las de los caballeros, pero no menos épicas ni maravillosas, nunca menos admirables (Baños 2003: 9).

Tales relatos circulaban en forma de *flos sanctorum*, el más importante, sin duda alguna, fue la *Legenda Aurea* (ca. 1264) del dominico Santiago de Varazzo o Jacobo de la Vorágine, obra que reúne casi doscientos episodios de vidas de santos, un repertorio biográfico que cuenta con traducciones a las lenguas romances desde el siglo XIV. La hagiografía primera es más cercana al mester de juglaría, recitada oralmente y en verso, en tanto que los santorales en prosa derivados de Vorágine se difundieron mediante la lectura comunitaria en conventos (también mediante lectura privada) y se transmitían al pueblo a través de los núcleos clericales, que encontraban ahí materia de gran rentabilidad en sus prédicas, con recursos muy queridos por la audiencia, como la truculencia o la dimensión maravillosa.

Aunque se nos han perdido muchísimos manuscritos de santorales, conservamos algo más de una docena de testimonios antiguos de vidas de santos escritas en romance castellano, testimonios vinculados en mayor o menor medida a la *Legenda Aurea*. Lamentablemente, no es un material conocido: solo uno de estos santorales ha sido editado (el manuscrito 8 de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, vid. Baños/Uría 2000) y, en general, han sido poco atendidos literaria y lingüísticamente³. El acceso a estos materiales ha de hacerse, hasta el momento, mayoritariamente mediante la lectura directa de las fuentes manuscritas conservadas en las Bibliotecas Nacional, Escorialense, Menéndez Pelayo y Lázaro Galdiano⁴, pero el acceso más bien difícil a las fuentes queda compensado por el interés de los testimonios y su capacidad explicativa.

Es preciso hacer una descripción de los principales rasgos de esta clase de textos. A las cuestiones de contenido comunes a las vidas de santos –con tópicos básicamente reductibles a un puñado de episodios recurrentemente localizables en cada una de las *vitae*– y a características de disposición de la materia narrativa también muy predecibles, hay que sumar, como rasgo particular de interés lingüístico, un uso de los recursos de junción oracional notablemente homogéneo.

La transcripción de un breve fragmento de la vida de santa Crispina según se presenta en el testimonio de BN780 ilustra de forma básica sobre el tipo de sintaxis ante el que nos encontramos:

- (1) E fue adelantado en su lugar uno que avía nonbre Juliano. Et Juliano fizo encender un forno e echar en él a santa Crispina e ella estovo en él cinco días cantando e loando al Señor con los ángeles, e oyendo el adelantado Juliano esto, e creyendo que lo fazía con encantamientos, mandole echar dentro dos serpientes que son llamadas asprios e dos bívoras e dos culebras, mas los asprios e las bívoras e las culebras echáronse a sus pies e començárongelos a lamer, et veyendo esto el adelantado Juliano dixo al encantador que echara las serpientes: Faz por las artes que sabes que la muerdan aquellas serpientes e la maten. Et el encantador, faziendo por su arte lo que el adelantado le mandava, arremetieronse las serpientes a él e mataronlo luego syn detenimiento. Et santa Crispina mandó a las

³ Con todo, debe mencionarse la existencia en la Universidad de Oviedo de un *Proyecto de Coordinación de la Edición de Hagiografía Castellana* (CEHC) que está ya dando importantes resultados. Vid. <http://www.uniovi.es/CEHC/entrada.htm>

⁴ Las referencias de los manuscritos son BN780, 10252, 7098, 12688, 12689; EscH-II-18, H-II-22, H-I-14, K-II-12; MP8, 9; LzGd15001. Las citas que se hacen de ellos (salvo las del manuscrito MP8 editado por Baños/Uría) se hacen a partir de mi transcripción personal de las fuentes, sobre las que aplico los mismos criterios de presentación gráfica que en mi edición de *Virtuosas e claras mugeres* de Álvaro de Luna.

serpientes que se fuesen para el desierto e resucitó al encantador que fuera muerto. Et el adelantado Julliano veyendo aquesto mandole cortar las tetas e en lugar de sangre salió leche dellas. Et después mandole cortar la lengua, mas santa Crispina non cesava de fablar sin ella e tomó la cortadura de la lengua e lançola a la cara del adelantado Julliano e diole con ella en el ojo e cegolo et veyendo aquesto el adelantado Juliano fue muy yrado e lançole dos saetas una al corazón e otra al costado, e ella dio el espíritu a Dios a dozientos e ochenta e siete años de la encarnación del salvador en tiempo de Diocleciano el enperador. Et el cuerpo de santa Crispina está agora enterrado en un castillo que se llama Vulsino que esta açerca de la çibdad de Vitervo en la cibdat de Tiro que estava açerca deste castillo, del todo está agora destruida (BN780 257v-258r).

Es una muestra representativa de las tendencias en construcción del periodo que priman en las vidas de santos: predominio absoluto de sintaxis lineal, ligazón interoracional y supraoracional sostenida sobre *e*, progresión temática de tema constante y también lineal, donde la materia narrativa se organiza con adverbios temporales como *después* y, menos, con conectores integrados por alguna unidad anafórica; en general, periodos frásticos cortos, y más completivas, relativas, locativas y temporales que concesivas o condicionales. La aplicación a este párrafo del conocido modelo de Raible (1992)⁵ nos revela un uso mayoritario de técnicas de junción asignables al polo de la agregación: uso de yuxtaposición simple de frases, sin junción alguna, junción mediante referencia anafórica y elevado uso de la coordinación (de treinta y ocho oraciones gramaticales, catorce son coordinadas, hay también una coordinada a subordinada). Esto supone un alto predominio de los grados 1 a 3 de los ocho de la dimensión *junción*, aunque también aparezca el grado 4 de junción (uso de subordinadas: hay cinco subordinadas completivas y siete relativas) y el grado 5 (construcciones absolutas de gerundio o participio: hay cuatro gerundios incidentales en el ejemplo de santa Crispina estudiado).

La misma situación en cuanto a la dimensión de la junción se encuentra cuando estos mismos materiales hagiográficos son empleados engastados en colecciones de

⁵ Junto con dimensiones (esto es, áreas de problemas específicos que se resuelven con estrategias particulares variables históricamente) como la *determinación*, la *aprehensión*, la *posesión* y la *participación*, Wolfgang Raible concibe ya en 1987 la dimensión de la *junción*, que agrupa elementos de articulación y conexión entre unidades. Tales elementos pueden disponerse en un eje gradual donde los extremos corresponden a los polos *agregación/integración*. Con este eje se entrecruza un gradiente cognitivo donde aparecen nociones como la condicionalidad, la causalidad, el efecto. Ahorro detalles al respecto que pueden encontrarse en trabajos de Kabatek y su equipo de investigación sobre TD (cfr. Vincis en prensa).

similar tenor narrativo, como el catálogo de ejemplos recopilado a comienzos del siglo XV por Clemente Sánchez de Vercial. La vida de santa Teodora es narrada así en el ejemplo 108 de Vercial:

- (2) 108 (37) Deo nil celari potest (No ay en el mundo cosa que a Dios se asconda). Dizen que Santa Theodora fue de noble linaje e muy fermosa. E uno que llamavan Libio de la cibdat donde ella era, encendiosse en su amor della que la syguia fuertemente e nunca pudo con ella que consentiesse. E el inbiole una alcahueta que la aquexava mucho. E ella rrespondio que en ninguna manera non queria ofender nin desplacer a Dios, nin queria pecar ante sus ojos. E dixole la alcahueta: -Engañada estays, que Dios non vee las cossas que se fazen de noche, nin da pena por ellas. E ella creyendo que hera verdat consentio en el pecado. E despues que fuera çierta que pecara, stovo por espacio de luengo tiempo en el desierto e tomo habito de monja e fizo muy estrecha [sic] penitencia.

Vercial, como se ve, hereda los modos compositivos de Vorágine: un estilo seco y con poco adorno verbal, el estilo recio “marca” de TD que después se convirtió en una de las principales críticas que se podía hacer a la prosa hagiográfica: en efecto, en el siglo XVI, Vives criticaba duramente los modos estilísticos de Vorágine y consideraba su prosa digna de un hombre *plumbei cordis, oris ferrei* (Thompson 1990: 106). Esa disposición sintáctica está heredada en su traducción vernácula y también en los usos que otra literatura ejemplar en vernáculo hacía de estos materiales. Igualmente, cuando en los monasterios se escribían nuevas vidas de santos, directamente en romance (por ejemplo, de santos del territorio próximo para despertar aún más la adhesión afectiva de los fieles), se empleaba el mismo tipo de sintaxis que tenía el original latino de la *Legenda Aurea* y que incorporaban las traducciones. No cabe esperar, pues, diferencias en la sintaxis de los relatos de santos hispanos que se agregaron a las traducciones romances del libro de Jacobo de la Vorágine.

4. La retextualización de *Virtuosas e claras mugeres* (1446) de Álvaro de Luna. Retórica y junción

A mediados del siglo XV, el Condestable de Castilla y valido de Juan II Álvaro de Luna compone un tratado en defensa de las mujeres, atacadas por los moralistas misóginos a través del *Corbacho* de Alfonso Martínez de Toledo y de otros textos (algunos de ellos enraizados en muy antiguas tradiciones del folclore popular).

En ese tratado, recopila biografías de mujeres ilustres, virtuosas, linajudas, con que rebatir la argumentación misógina. En esa recopilación concede el mayor peso, como es de esperar en esta época cuatrocentista, a las mujeres grecolatinas, cuyas vidas narraban Tito Livio, Valerio Máximo o Boccaccio, pero no desdeña otras fuentes de raigambre más poderosamente medieval como las vidas de santos incluidas en las compilaciones hagiográficas. Más específicamente, el tratado *Virtuosas e claras mugeres* está separado en tres ‘libros’: biografías de mujeres bíblicas en el primero; en el segundo y más extenso, vidas de mujeres grecolatinas; y en el tercero, vidas de santas. Si en el Libro Primero las fuentes son los textos bíblicos y patrísticos, y en el Segundo, los autores latinos e italianos que hemos comentado, en el Tercero la fuente es ese material hagiográfico en circulación durante la Edad Media al que ya me he referido en la sección anterior a esta. Nos centraremos en ese Libro Tercero de *Virtuosas e claras mugeres* (en adelante, VCM) para plantearnos qué ocurría si ese material hagiográfico cambiaba de tradición discursiva. Entre la *Legenda Aurea* y el *Libro de los exenplos por ABC* de Vercial hay comunidad lingüística porque, como hemos visto, hay también comunidad en cuanto a norma sociohistórica, en cuanto a función intradiscursiva ejemplarizante, doctrinaria; comunidad, en suma, en cuanto a TD: colecciones de *exempla* y colecciones hagiográficas eran material a la mano de predicadores, se situaban en una misma esfera didáctica y participaban de unos mismos imperativos retóricos. Pero no siempre hay coincidencia entre la tradición discursiva del texto fuente y la del texto meta, y es ahí, en esos casos, donde más rentable puede resultarnos desde un punto de vista lingüístico la observación de los contrastes y cambios desde el discurso de partida.

El mismo ejemplo de santa Teodora empleado por Vercial y venido de la *Legenda Aurea* es escrito así por Álvaro de Luna en su tratado *Virtuosas e claras mugeres*:

- (3) acordé de me pasar a santa Teodora, la qual es avido en memoria por actoridad de muy claros varones que fue noble e fermosa muger en Alixandria en tiempo del enperador Zenón, e que ovo marido rico e temiente a Dios. E el diablo ovo enbidia de su santidad, por lo qual dizen que se encendió en cobdicia d’ella un onbre lleno de riquezas, el qual, aquexado con grand amor, la afincava a menudo con mensageros e con dádivas. E ella, menospreciando los mensageros también menospreciava las dádivas; e desque vio que el su corazón cercado de maravillosa firmeza non podía ser por dádivas algunas quebrantado, acordó de la acometer por otra vía. Por lo qual, dizen que le enbió una fechizera, la qual, como la tentase con umildes amonestaciones e non pudiéndola vencer, ella estando dubdando de cometer tal pecado ante los ojos de

Dios que todas las cosas mira, díxole:

–Todo lo que se faze día aína lo vee Dios, e non lo que se faze quando el sol se quiere poner.

¡O fenbra desaventurada! Ca non espantada del temor de Dios mas perseverando en su mala traición, ella preguntándole si era así, díxole otra vez que sí. Por las palabras engañada la moça, el día yendo fazia la tarde dio su cuerpo al adúltero, e después que tornó en sí mesma dizen que lloró muy amargamente e que con grand dolor firió su cara con bofetadas, e después, quando el marido vino a casa e le falló la cara mojada de lágrimas, non sabiendo qué cosa era trabajava por la consolar e non podía (185r-v).

Como se observa, hay una notable diferencia lingüística con la sintaxis de la hagiografía. Efectivamente, la sintaxis ha sido objeto de sustanciales modificaciones, y el resultado es ostensiblemente más “dilatado” que la sintaxis hagiográfica original: siguiendo la escala de Raible, en VCM la dimensión junción se ha deslizado hacia el polo de la integración: mayor número de subordinadas, incremento en el uso de construcciones absolutas, nominalizaciones. Veamos algunos ejemplos concretos extraídos de la comparación de la vida de santa Teodora según se narra en uno de los santorales derivados de la *Legenda Aurea* (Biblioteca Nacional 780, inédito) y tal como se presenta en la obra de don Álvaro de Luna⁶:

BN780 → VCM

- (4) et ella desechaua desí los mensageros e despreciava los sus dones et prometimientos → et ella, menospreciando los mensageros, también menospreciava las dádivas.
- (5) Mas él, atento, la afincava que non le dava folgança, a la postre le enbió a ella una fechizera e la fechizera començola a rogar → desque vio que el su corazón cercado de maravillosa firmeza non podía ser por dádivas algunas quebrantado, acordó de la acometer por otra vía, por la qual dizen que le enbió una fechizera, la qual...

⁶ Este “careo” entre el discurso de partida y el discurso meta parte de una convención necesaria para la operatividad del análisis: aunque ninguno de los manuscritos hagiográficos que hoy se nos conservan es la fuente directa para *Virtuosas e claras mugeres* sí pueden ilustrarnos indirectamente, y con un alto grado de fiabilidad, sobre el contenido y los elementos lingüísticos de ese manuscrito del que partió el autor.

- (6) non faría tan grand pecado delante de Dios que veía todas las cosas → ella estando dubdando de cometer tal peccado ante los ojos de Dios que todas las cosas mira...
- (7) pasaron siete años sobre él → e siete vezes pasó el sol sus luengos trabajos sobre él.

Parece que don Álvaro, teniendo ante sí estos relatos con tan constante uso de la coordinación y tan repetitiva organización sintáctica, hizo lo posible por adaptarlos a los modos de construcción discursiva de un tratado de su tiempo. El periodo de VCM es más largo que el del original y simultanea una organización lineal –con adverbios y subordinantes temporales– con otra circular –con cláusulas absolutas que ligan los hechos creando implicaturas de tipo causal–. Con todo, la sintaxis del original deja su huella y es el Libro Tercero de *Virtuosas e claras mugeres* la parte de la obra donde más veces se halla el uso de *e* para la conexión oracional y supraoracional.

El cotejo de otras vidas incluidas en VCM con otros manuscritos de santorales ofrece ejemplificación más variada de cómo se desarrolló esa operación de refacción textual. Podemos señalar más concretamente algunas de las intervenciones más recurrentes que se practican en el nivel de la junción oracional.

Es muy común que en ese trasvase desde la *Legenda* a VCM se inserten subordinantes temporales: el Condestable sustituye las series de coordinadas copulativas del original por subordinadas temporales u oraciones encabezadas por adverbios temporales. Así, lo que es en las fuentes “e oyendolo el juez” es en VCM (196r) *e desdeque esto vino a orejas del juez*; desde los santorales “e celebravan la misa” figura en VCM *en quanto celebravan la misa...* Otra de las innovaciones repetidas en ese trasvase desde la fuente al texto meta es el multiplicado del enlace de enunciados con el adverbio *entonces*. Aunque este adverbio aparece ocasionalmente en las fuentes, en VCM su introducción se incrementa. *Entonces* acentúa la consecutividad de la historia y subdivide la sintaxis continua de *e... e... e* en una narración jerarquizada en secuencias. Se tiende también a trasladar las posibles ocurrencias de *entonces* del original en interior de enunciado a su encabezamiento. Así, en las fuentes hallamos: “Dixo Apoliano al juez” (LzGd15001); “Et dixo estonce Apelljano” (H-I-14) donde hay en VCM *Entonces un onbre que y era llamado Apopillario* (200v). Igualmente también se observan reemplazos un grado más allá: el *entonces* del original pasa a ser una subordinada final en

- (8) E cada día, en las siete oras del día, la açavan los ángeles en el aire, e estonce oía ella en las orejas del cuerpo cantares gloriosos de los ángeles del cielo (MP8, 212) → *E dizen que cada día a las oras canónicas*

la levantavan ángeles en el aire porque antes que salliese del mundo gustase aquella muy suave melodía del paraíso (193v).

También al servicio de un ordenamiento temporal no paratáctico está la introducción o el refuerzo de cláusulas absolutas; así, en la historia de santa Petronila, vemos en las fuentes: “sanola el Señor conplidamente e vino a ella un conde que avia por nombre Flaco por la tomar por muger” (BN780), en tanto que en VCM hallamos: *sanola perfectamente, e la qual, recobrada la salud, fue un conde llamado Flaco por la su grand fermosura para se la tomar por muger*.

Es interesante observar que hay un gran número de cambios que incluyen la inserción novedosa de relativo *el qual*: “vino Juliano e fizo encender un forno” se convierte en *subcedió Julliano, el qual mandó encender un forno* (VCM, 196r); el gerundio absoluto de las fuentes: “oyendolo Juliano” pasa a ser en VCM *lo qual oyendo Juliano*. En efecto, *el qual* multiplica sus ocurrencias en el siglo XV⁷ y es uno de esos rasgos característicos de la prosa latinizante de la época. Como se ve en el ejemplo anterior con gerundio, el encaje de relativos no suele provocar borrado alguno de cláusulas absolutas. También este método de junción (grado 5 en la escala de Raible, más orientado, por tanto, hacia la integración que hacia la agregación) multiplica sus ocurrencias en VCM con respecto al texto de partida. Lo que en la vida de Santa María de Egipto es “E él, oyendo quel nonbrava, estando el abad arecido, diole el manto, e echóse en tierra, e rogóle que le diese su bendición” (MP8, 121) se enmienda en VCM para ser: *Él, en oyendo su nonbre, maravillose e diole el manto e echado en tierra rogola que lo bendixiese* (179r). Hay también inserción de relativo al servicio del otro cambio que hemos visto anteriormente: la creación o el refuerzo de la conexión temporal. Así: “E a cabo del servicio fecho, dixol sant Pedro” (MP8) es modificado por don Álvaro: *Lo qual fecho dizen que le dixo el padre* (VCM). Relativo *el qual* y participio absoluto se unen en el siguiente ejemplo para modificar la lectura de la fuente que inserta un procedimiento de tematización con mera dislocación a la izquierda (*un conde*), dicho procedimiento de concesión de relevancia en la estructura informativa es también rehecho y dilatado en el texto meta: “E después que ella començó a ser muy acabada en el amor de Dios, luego la sanó muy conplidamente. E otrosí un conde que avía nonbre Flaco, viniendo para ella, que la tomaría por muger, ca era muy fermosa” (MP8) es modificado y resulta en VCM: *Desqu’el padre conosció*

⁷ La forma *qual* aparece ya con artículo en el siglo XIII, y desde entonces, su productividad aumenta; su uso en el siglo XV es extremado: Lapesa (1966: 392) afirma, en caracterización ajustadísima, que *el cual* “se pone de moda en el siglo XV como relativo literario y enfático”. Este relativo, teñido desde sus primeras apariciones de carácter culto, encuentra su momento de mayor apogeo en la literatura cuatrocentista. El estudio de Eberenz (2000: 337 y 339) sobre un *corpus* de textos de esta época lo muestra.

que todos sus pensamientos tenía ella cerca del servicio de Dios sanola perfectamente, a la qual recobrada la salud fue un conde llamado Flaco por la su grand fermosura para se la ayuntar en casamiento, al qual Petronila dixo (182r). En general, se puede afirmar que esta anaforización del discurso mediante relativo puede servir como refuerzo también del carácter argumentativo propio de VCM: estamos ante un texto recorrido por una dimensión argumentativo-persuasiva, se trata en él de convencer al lector de las bondades femeninas. Las anáforas sirven para reforzar topicalmente el referente, con lo que se logra dotarlo de relevancia discursiva.

La caída del nivel de agregación y el incremento subsiguiente en el de integración son responsables de variaciones como las que siguen, donde aparecen enunciados finales y completivos que no están en el original:

- (9) Un mancebo que estava allend'el Ruédano, deseando oír las palabras, non avía nave nin barca en que pasase, e despojóse e començó a nadar, mas la fuerça del río arrebató'l a desora e luego lo afogó (MP8, 234) → *Estava un mancebo de la otra parte de la ribera del río e cobdiciando oír sus palabras porque non tenía barco despojose e cuentan que provó a ver si podría pasar a nado, mas dizen que fue luego por la fuerça del río arrebatado e que se afogó* (VCM, 197r)⁸.
- (10) Vete para sant Maximiano e dile esto: qu'el primero domingo que viene, que entre él solo en el oratorio, en el aquel tiempo que se solía levantar a matines (MP8, 213) → *Ruegote que vayas a sant Maximino e cura de le dezir que el día mas cercano de la resurrección del Señor a la ora que se acostunbra levantar a maitines, entre solo al oratorio* (VCM).

En el segundo ejemplo, vemos que en la fuente la completiva recoge y explica a un demostrativo previo, en lo que, según Andrés Bello (1847: 323), era el origen de las oraciones completivas. Esta reformulación de la completiva en VCM deja fuera también un rasgo del original como el *que* pleonástico (*que entre él solo*). En estos casos, el *que* pleonástico introduce el verbo de la subordinada y establece una anáfora con el primer *que*, del que se halla separado por un segmento. El subordinante surge, más que para dejar clara la “jerarquía” de la frase –su organización interna y el carácter subordinado del verbo–, para atribuir el contenido de lo dicho a un enunciadore ajeno. En VCM falta ese uso. No deben obviarse tampoco en este segundo ejemplo otros cambios de la fuente al texto

⁸ También en este mismo ejemplo se observa una adición de los índices de citación ajena *cuentan que, dizen que*, sobre los que volveré más adelante.

como la conversión de los imperativos “vete” y “dile” en *ruegote que vayas y cura de le dezir*.

Hay una fuerte tendencia a que en esa operación de refacción textual, oraciones en el texto de partida se conviertan en nominalizaciones en la obra de don Álvaro:

- (11) E el adelantado cubrió la cara con el manto, ca la non podié ver, ca tanta era la sangre que corrió de las feridas della, e desí mandóla meter en la cárcel (MP8, 204) → *E él cubría el rostro con la falda por non ver tan grand derramamiento de sangre, e mandola quitar de allí e tornar otra vez a la cárcel* (VCM, 188v).

Igualmente, se pierde buena parte del discurso directo y de las frecuentes escenas dialógicas de la fuente, aun cuando el Libro Tercero de VCM siga recogiendo abundantes secuencias dialógicas:

- (12) E los marineros davan bozes, diciendo: -Echen en la mar este cuerpo ante que perezamos todos, ca mientras aquí fuere connusco non cesará esta tenpestat (MP8, 210) → *Los marineros davan bozes que fuese echado aquel cuerpo a la mar antes que todos peresciesen diciendo “En quanto tovieremos con nosotros este cuerpo muerto non cesará esta tenpestat”* (VCM).

Otra clase de cambios en esta operación de retextualización está en la deliberada inclusión de conectores con función propiamente ordenadora: por ejemplo, en la vida de santa Eufemia se narra cómo se hacen repetidos intentos por hacer descender a la mártir de una rueda en que estaba. El logro final de ese intento se expresa así en las fuentes: “Desende sacándola dende” (LzGd15001); “E con todo eso fizola el juez descender” (BN12689); “E con todo ello fizola el juez descender” (EscH-II-18); “E después que ella descendió” (EscH-I-14); “Sacola ende” (EscK-II-12). En VCM se prefiere emplear el conector *al fin*, que explícitamente indica “que lo narrado ocurrió al final de una serie de hechos” (Cano 2001: 198) y cierra globalmente el episodio previo. Esto es, declaradamente señala el final de la secuencia narrativa convirtiéndola en atrio, punto de partida para la aplicación moral subsiguiente.

Hasta aquí se ha ofrecido una mera selección de la transformación sintáctica que sufre la materia hagiográfica cuando es vertida en el tratado argumentativo *Virtuosas e claras mugeres*. En esa *interferencia* entre un texto y otro, se ha mantenido el contenido pero la lengua del texto ha variado notablemente. Quizá sea preciso en este punto detenerse a considerar por qué en VCM hay un innegable

rechazo por el mapa de junción oracional de la hagiografía, concentrado en el polo de la agregación, y una contundente disposición a desplazar las técnicas de junción hacia el ámbito de la integración. Huyendo de teleologías, cabe también preguntarse el fenómeno inverso: por qué la hagiografía se escribió privilegiando la sintaxis de coordinación y no con una sintaxis como la de don Álvaro⁹.

Preguntar porqués de la sintaxis medieval es exponerse a respuestas de tipo retórico; esto ya no es una novedad: los trabajos de la profesora López Grigera (1984, 1988a, 1988b, 1994 y 2004) han sido absolutamente reveladores en este sentido y han abierto las posibilidades explicativas de muchos fenómenos de construcción discursiva en diacronía¹⁰. Es necesario indagar en las retóricas vigentes en una época como códigos desde los que entender los patrones de organización sintáctica. La inadecuada identificación entre retórica y *elocutio*, *elocutio* y *ornatus*, *ornatus* y figuras, ha hecho que obviemos información histórica excepcional alojada en las retóricas, por ejemplo, la que aparecía al final de la *elocutio*, en los capítulos de *compositio*. En ellos se codificaban aspectos de taxis y sintaxis, estilística y organización de la frase¹¹. Las informaciones sobre sintaxis incluidas en los tratados de retórica son muy distintas de las que se incluyen en las gramáticas. En estas los hechos sintácticos que se estudian se concentran en las clases de las palabras analizadas desde el ámbito de la lógica, y la exposición de las declinaciones; en tanto que los tratados retóricos atendían a hechos de sintaxis que hoy anacrónicamente podríamos calificar como *hechos*

⁹ Resulta obvio que no podemos justificar la utilización de uno u otro tipos de sintaxis a partir de una vinculación con la cronología de los textos. La anterioridad cronológica de la hagiografía no implica, evidentemente, que en su fecha de escritura se empleasen recursos sintácticos menos ricos o más primitivos. En este sentido, hay que repetir, de nuevo, la necesidad de matizar la tesis de Badía (1960) sobre la evolución de la sintaxis castellana desde el primitivismo de un estilo suelto (el representado por el *Cid*) hasta la elaboración alfonsí. Se percibe, en esta teoría, la idealización y concepción separada de tres “sistemas lingüísticos”: el latín y el español actual, caracterizados por la “riqueza sintáctica”, y el castellano medieval, pobre en nexos y en uso de la subordinación. Esta perspectiva, como afirma, entre otros, Barra (2002: 46), “deja entrever la influencia de factores ajenos a lo estrictamente lingüístico, puesto que coincide sospechosamente con la visión de la Edad Media como un oscuro paréntesis entre dos momentos florecientes de la civilización occidental”.

¹⁰ Otros trabajos de Cano Aguilar (1991, 2000) han incidido en esta relación. En este mismo volumen, el trabajo del prof. Girón Alconchel también advierte de la capital importancia de la retórica. Vid. también al respecto Pons/Kabatek (2007).

¹¹ Además de la estructura de la frase, también las retóricas codificaban en el capítulo de la *compositio* la cuestión del orden de palabras. Era una cuestión de más tangencial tratamiento que la estructura de la frase. No había un canon de orden de palabras, solo se caracterizaban los fenómenos de hipérbatos, transposición o inversión. En este ámbito se observa de manera más acusada que en el de la estructura frásica la evolución desde el basamento en cuestiones rítmicas a las cuestiones lógicas.

discursivos: la adaptación de la sintaxis al auditorio, la relación entre tipo de texto y tipo de sintaxis, la organización de la frase –ya mirada no con un prisma de análisis funcional, como hacía la Gramática–. Atendiendo a los dictados de la *compositio*, podemos empezar a contemplar las variaciones de un estilo literario, su sustitución por otro o la conformación de los rasgos constitutivos del estilo de una determinada escuela como cambios debidos, en gran parte, a cambios en el modelo retórico o, en última instancia, a cambios en el panorama cultural que dan lugar a cambios de retórica.

La terminología que hallamos en la teoría de *compositio* es poco uniforme, dada la separación y variación de denominaciones a que dieron lugar las distintas escuelas, corrientes o autores. Prescindiendo de la teoría de las retóricas de tradición griega, herederas de Hermógenes y que no dejan impronta en la tradición ibérica hasta prácticamente el siglo XVI, las retóricas manejadas en los *scriptoria* y escuelas medievales dividen en sus apartados de *compositio* dos grandes tipos sintácticos: *periodus* y *oratio*, y, dentro de esta, *oratio soluta* y *oratio perpetua*.

El *periodus* implica oraciones extensas, con frecuentes suboraciones y fuerte trabazón interna. Distinguen las retóricas dos tipos: periodo circular y de miembros; el circular se sostiene sobre las relaciones de prótasis-apódosis y antítesis: la segunda cierra lo introducido por la primera, y puede haber amplificaciones que extiendan los elementos adyacentes. El periodo de miembros tiene menor subordinación que el circular, hay en él más coordinación y yuxtaposición y abundan los incisos. Al estilo suelto corresponden otros rasgos: menor extensión de las oraciones, relaciones menos trabadas entre las partes... Por otro lado, la diferencia entre *oratio soluta* y *oratio perpetua* es tenue y reside, más que en rasgos intrínsecos, en características como el grado de planificación que muestra o el tipo discursivo donde aparece. La *oratio perpetua* prototípica se construye a base de razonamientos rectilíneos (por ejemplo mediante cadenas de concatenación paratáctica) en tanto que la *oratio soluta* es más espontánea, hecha de miembros más breves, y busca recrear un estilo más alejado de lo literario.

Estilo periódico y estilo suelto (aquí sin distinguos entre *o. soluta* y *o. perpetua*) corresponden al uso frecuente de una u otra manera de organización sintáctica. No hay correlato entre estos tres tipos de estructuración sintáctica y los tres estilos –alto, medio y bajo– que se separan también dentro de los propios capítulos de *elocutio*, pero sí hay fuertes tendencias a relacionar cada tipo de sintaxis con un tipo de texto o, mejor, con un tipo de discurso.

El manejo de principios retóricos subyace a la sintaxis de Jacobo de la VoráGINE tanto como a la de Álvaro de Luna. El primero está empleando el estilo que las retóricas medievales prescribían para los textos que formaban parte de predicaciones. Como cualquier otro autor medieval, VoráGINE operaba con los condicionamientos impuestos por la retórica, una retórica que había añadido desde la Edad Media a los

tres tradicionales géneros retóricos clásicos (*genus iudiciale*, *genus deliberativum* y *genus demonstrativum*) las tres artes nuevas: *ars praedicandi*, *ars dictaminis* y *ars poetriae*. Para la *ars praedicandi*, las retóricas gestadas desde el cristianismo habían consagrado como estilo característico de su prosa el llamado *sermo humilis*, esto es: el estilo poco cargado, sencillo y sin periodos extensos.

Desde la Edad Media, el estilo característico de la literatura cristiana –el *sermo humilis* [...]– entró en confrontación con el sistema religioso de raíz clásica: no hay asuntos más elevados que los relativos al dogma religioso; sin embargo, en aras del didacticismo, conviene emplear un registro sencillo para exponerlos. De esta forma, se produce una discordancia entre la nobleza del tema y la humildad del estilo empleado (Azaustre/Casas 1997: 82).

En la escritura latina de la *Legenda Aurea*, al igual que en sus posteriores traducciones romances, ese *sermo humilis* se configura en la sintaxis mediante el uso de abundante coordinación y de los tipos básicos de subordinación (completivas, temporales, locativas, causales, aunque no falten ejemplos, por supuesto, de ninguna de las demás). Para la elección de ese modelo sintáctico, no debió de pesar solo el repertorio de imperativos que sobre *ars praedicandi* circulaba en su tiempo, también la propia retórica clásica autorizaba el empleo de coordinación constante para la prosa narrativa (Scaglione 1972: 28). Las retóricas recomendaban al orador que emplease la llamada *oratio concisa* (relacionada con la *prosa soluta* o libre) en diálogos; en monólogos y narraciones debía emplearse la llamada *oratio perpetua*, que representa el estilo paratáctico: una sucesión de frases coordinadas, con ocasional hipotaxis –relativas sobre todo, según las retóricas–, sin un núcleo central y con una articulación en frases sucesivas. Los *exempla*, básicamente prosa narrativa que se cuenta como si fuera realmente crónica, son escritos por Vorágine con el estilo propio de la prosa histórica: la *oratio perpetua*, un estilo que, además, se ajustaba al imperativo de *sermo humilis* con el que se lograba acceder al pueblo. Por supuesto, no era ese *sermo humilis* sino un complicado estilo periódico el que se empleaba cuando la materia religiosa no se utilizaba en prédicas al pueblo sino en discursos escolásticos que debatían cuestiones de la teología más rancia. Lo curioso es que uno y otro entrarían dentro de la clasificación de cualquier manual al uso dentro de una aparente misma dirección discursiva de “discurso religioso”, sin ser, como vemos, tradiciones discursivas comparables lingüísticamente.

Este estilo de predicación no permaneció inamovible: del siglo XV al XVI hubo un importante cambio en las artes de predicación, consecuencia del cambio en los paradigmas retóricos y de la exigencia de adaptar la sermonística a los nuevos tipos de devoción. El Renacimiento rescató en el siglo XVI la retórica clásica, y el sermón como *genus demonstrativum* abandonó la disquisición teo-

lógica y buscó conmover al pueblo. Ello conllevó, curiosamente, el abandono de la hagiografía como procedimiento de conmoción y el recurso a la figura de la *evidentia*, del “poner ante los ojos”, una figura que se relaciona incluso con el auge del realismo literario en el siglo XVI (López Grigera 1984: 68). Esto es preceptuado en obras de Erasmo, explica la crítica de Vives y puede ser un factor más que justifique el hundimiento de la *Legenda Aurea* en los siglos XVI y XVII.

No podemos decir que la fuente hagiográfica sea “primitiva” en su sintaxis o que esté menos elaborada conceptualmente. Es un trasvase de lo que estaba escrito en latín, y en latín estaba escrito así en consonancia con el imperativo retórico de la *ars praedicandi*. Don Álvaro se ocupa del estilo en *oratio perpetua* del original y trata de convertirlo en el estilo periódico exigido para la tratadística, en un ejercicio de estilo que fue frecuente en la educación escolar de la época¹².

La constelación de elementos de junción que corresponde a cada TD no parece, pues, determinada simplemente por el puro discurrir y sucederse de textos, por la mera herencia, por una especie de “costumbre” lingüística: en la Edad Media está orientada, constreñida, por los imperativos de una retórica que con el sucederse de los textos se hace algo característico.

Además de la dilatación de la sintaxis, acomodándola a las exigencias retóricas de la TD meta y revelando en esa acomodación los hábitos sintácticos preferidos por los escritores de la época, encontramos intervenciones del autor manifiestas en estos otros planos.

Así, se multiplican en VCM –y no figuran en los santorales de partida– las atribuciones de la responsabilidad enunciativa a un decir ajeno, marcas que llaman la atención sobre la heterogeneidad y la polifonía del relato. En estas vidas de santas se repite como indicio de polifonía la presencia de un verbo enunciativo en tercera persona, sobre todo en construcciones en plural con sujeto indefinido (*dizen que, cuentan que...*) o en singular dentro de una estructura impersonal (*se cree que, se dice que...*), construcciones que vagamente cargan la responsabilidad enunciativa sobre un sujeto ajeno al locutor y hacen presente una instancia locutiva nueva, marcando una distancia significativa en la reproducción del discurso ajeno. No estamos propiamente ante discurso indirecto, al menos en su sentido tradicional de transposición de unas palabras orales al discurso escrito, sino ante un mecanismo de atribución con una realización sintáctica poco cargada de señales demarcativas:

¹² “Syntactically speaking, the transformation of an *oratio perpetua* into a *periodus* is essentially a matter of subordinating the logically or factually secondary” (Scaglione 1972: 31). Lausberg (1949: 147) pone el ejemplo “Homines defoderunt in terram... ignemque circumposuerunt, ita interfecerunt”, que se transforma en “Homines in terram defossos igni circumpositio interfecerunt”.

- (13) *Fablando dellas los autores dizen que siempre se deleznan e se van de las manos (90r-v); Mayor cosa es ser escogido por Dios segund que los gentiles dizen que lo fue aquel Cipión Nasica (120v); Non se si fue este aquel que fue sabido que pintó las fojas de las yervas todas e las raíces por dar conoscimiento d'ellas, puesto que algunos dizen que a este non llamavan Tractino (151r).*

Con estos *dizen que* el autor parece querer distanciarse, no cargar con la responsabilidad de lo dicho, y ubicar todos esos relatos de suplicios, apariciones, amputación de miembros y milagros póstumos en la esfera de lo autorizado por otros y asumido por él.

Otro importante brote de cambios se observa en forma de añadidos ponderativos y desarrollo de marcas específicamente argumentativas. Buena parte de las intervenciones de don Álvaro se destinan a intensificar la dimensión argumentativa de los ejemplos. Los textos de vidas de santas están mayoritariamente constituidos por una sola secuencia narrativa; don Álvaro, o bien se limita a tomar esa secuencia narrativa, o la enriquece con una secuencia deliberativa (situándola en el inicio o en el fin del *exemplum*). En las propias secuencias narrativas también inserta el Condestable elementos evaluativos, por ejemplo epítetos que ponderan superlativa o infralativamente la virtud o la maldad de los personajes sin desviarse del decurso narrativo de la fuente. Así ocurre cuando se habla en VCM de *la muy santa virgen Crispina* o *el mal onbre Julliano* donde las fuentes hablaban sucintamente de “Crispina”, “santa Crispina”, “Juliano” o “el adelantado Juliano”. También hay intervenciones de más peso, por ejemplo, incisos: en la vida de santa Marta se añade este: *Apenas creí que podía caber en onbre de poder contar sus alabaças*; o donde las fuentes dicen: “E nunca fallamos que fue casada mas sigue siempre a Jesucristo” (EscH-I-14), hay una dilatación argumentativa en VCM: *Es cierto que servía con grand diligencia a Jesucristo, lo qual non es poca presunción de santidad, e después*.

El plano de los cambios en la selección léxica es el nivel de análisis contrastivo que debe ofrecernos conclusiones más provisionarias, porque, sin saber con certeza cuál es el manuscrito exacto del que parte don Álvaro, no podemos descartar que determinado vocablo no estuviera en el texto de partida. Aun así, podemos aventurar algunas hipótesis en este plano debido a la muy regular selección léxica que hay en todos los manuscritos derivados de la obra de Vorágine. Por ejemplo, en la vida de santa Crispina los tres testimonios conservados escogen el verbo *resucitar* para referirse al milagro que la santa practica sobre el encantador de serpientes:

- (14) Rresucitó al encantador que fuera muerto (BN780); Rresucitó al ome muerto (EscH-I-14); Al ome muerto resucitolo (K-II-12).

En VCM se elige una perífrasis que atenúa el conflicto teológico que podía suponer admitir una resurrección no practicada por Cristo: *Ella tornó al onbre muerto a vida* (196r). Esta alteración consueña con otra que se detecta en ese mismo capítulo de santa Crispina: la acción que en los manuscritos hagiográficos se expresa como “Crispina mando a las serpientes que se fuesen” es en VCM (196r): “*Mandó de parte de Dios a las serpientes...*”, un añadido que se destina a dejar explícita la naturaleza delegada de su poder. Igualmente, en el capítulo de santa Crispina la acusación de que la mártir no se quemaba en el fuego porque hacía “encantamientos” es reemplazada en VCM por *artes mágicas*, sintagma que consigue ubicar más concretamente el debate entre lo sobrenatural pagano (‘lo mágico’) y lo sobrenatural cristiano (‘lo divino’) en los términos con que se abordaba este asunto en las obras de catequesis. Más inocentes ideológicamente parecen ser otros cambios léxicos que se practican, relacionados con preferencias de estilo: “aver miedo” en los santorales derivados de la *Legenda Aurea* se convierte en *pasmarse* (Crispina, 196r) en VCM; “salir leche” se cambia por *manar leche* (Crispina, 196r); “sañudo” se relega en favor de *airado* (Crispina, 196r); “somorgujar las naves” (‘hundirlas’) se hace *anegar* en la vida de santa Marta (y aquí es inevitable recordar cómo Herrera le censuraba a Garcilaso el uso de *somorgujar*). Otras veces hay sustituciones de lexemas simples por giros perifrásticos: “oír” se convierte en *venir a orejas de* (Crispina, 196r), “adormecerse” o “dormirse” en las fuentes de santa Lucía es *darse a sueño* en VCM (174r).

En conclusión, se observa que don Álvaro se acerca a la fuente del Tercer Libro principalmente para practicar sobre ella operaciones de alteración, atingentes tanto al nivel de los contenidos (omisión de las escenas más brutales) como al nivel de los usos lingüísticos (variaciones en la selección léxica, cambios en la organización interoracional).

Ya he explicado cómo es un precepto emanado de las retóricas el que la sintaxis de la argumentación fuera una sintaxis periódica (esto es, circular, extremadamente integrativa), pero me parece que solo con ese dato no se puede dar cuenta de todos esos cambios que se dan en esa retextualización que practica don Álvaro. La cuestión parece más compleja y no creo que pueda zanjarse solo con un recurso a los imperativos retóricos. Estamos ante un problema de exigencias de tradición discursiva, y parecen darse otros elementos constitutivos dentro de esa tradición del tratado que no estaban codificados por las retóricas.

5. El *tractatus* cuatrocentista, al servicio de la distancia comunicativa

Con un poco de perspectiva histórica, es posible observar la coexistencia en la lengua castellana cuatrocentista de dos clases de cambios lingüísticos distintos (vid. al respecto Pons Rodríguez 2006 y Pons Bordería –en este volumen):

–unos *desde abajo hacia arriba*, que provocan la modificación de estructuras históricas en el idioma en procesos de cambio paulatino, iniciados unos antes del siglo XV y otros comenzados en la propia centuria y que protagonizan progresos de diferenciación o de confluencia lingüística entre formas: declive de la interpolación, agotamiento de la configuración <artículo+posesivo>, descenso de las formas demostrativas incrementadas *aqueste/aquese*, progresivo descenso de *haber* como verbo de posesión, ocaso de los participios en *-udo*...

–otros cambios *desde arriba hacia abajo* que cambian la dirección con la que tradicionalmente se concibe la difusión de los cambios lingüísticos¹³. Son cambios motivados por un deseo de hacer posible el estilo elevado que las retóricas reservaban tradicionalmente al latín en un romance que se consideraba adecuado únicamente para los estilos medio y bajo. A este tipo responderían cambios como el trasplante del *Accusativus cum Infinitivo* al español, la preferencia por la colocación del verbo a final de frase, el uso del participio de presente, la fuerte introducción de latinismos léxicos, rasgos todos venidos del latín –o aparentemente del latín, pues sabemos que funcionaron de forma intensa como lenguas puente el francés, el catalán y el italiano–. Esos cambios quedan finalmente reducidos a un conjunto más o menos cerrado de rasgos –en Pons (2006) están inventariados y la lista no supera la decena– pero son los que habitualmente han servido para caracterizar la personalidad lingüística del español del Cuatrocientos. Estos cambios lingüísticos “desde arriba” se caracterizan por tener una introducción muy brusca, una plasmación discursivamente condicionada y una difusión cronológicamente acotada. Lo habitual es darlos por muertos o fracasados ya a fines del XV y minimizar sus efectos en la historia de la lengua española. Pero es una caracterización que precisa de tantos matices que casi merece ser corregida por completo. No me detendré ahora a valorar lo peligroso de ese enfoque teleológico, que escribe *ex negativo* la historia del español del siglo XV como la época de los “ensayos” fracasados de la Edad Áurea de los siglos XVI y XVII. Tampoco hay espacio para desmontar esos tópicos historiográficos sobre la aparente desaparición de los cambios latinizantes con la mudanza de siglo: hasta 1550 se dejan ver con gran vitalidad muchos de esos cambios, otros incluso perduran en estado de latencia y eclosionan de nuevo, para

¹³ Con todo, esta dirección de difusión del cambio cada vez se está teniendo más en cuenta; véanse al respecto, en este mismo volumen, los trabajos de Mario Barra y Salvador Pons sobre la influencia del latín en la introducción de recursos textualizadores en castellano.

luego desaparecer, en el siglo XVIII. En el plano léxico, es cierto que se perdió buena parte de la latinización léxica desplegada en Mena, Santillana o Rodríguez del Padrón, pero otros latinismos léxicos se implantaron en la lengua y han llegado hasta la actualidad. En resumen, no se puede simplificar ni el efecto ni la extensión cronológica de esos cambios.

Una vía para dar cuenta de la magnitud de esas innovaciones cuatrocentistas es el recurso al concepto de “distancia comunicativa” en la definición que de él hicieron hace años Koch y Oesterreicher (1990 [2007]). Según estos autores, es necesario reformular el espacio variacional de las lenguas para integrar en él una oposición hablado-escrito que funciona en un eje gradual desde la inmediatez comunicativa (concepción hablada) a la distancia comunicativa (concepción escrita). Estos cambios latinizantes, a la búsqueda de ese estilo elevado de las retóricas, pueden interpretarse como un intento de constitución de una nueva lengua de la distancia comunicativa, un deseo de apropiación aún mayor del ámbito de la distancia comunicativa, de responder funcionalmente a condiciones comunicativas distintas de las que operan en la inmediatez de lo conceptualmente hablado. Este ideal de distancia comunicativa da lugar a una operación de elaboración intensiva del idioma muy interesante, con un recurso a la latinización que no había mostrado esos perfiles en la época alfonsí, momento fundamental para la elaboración intensiva y extensiva del idioma¹⁴.

Ahora bien, la formulación de ese ideal de distancia comunicativa no se sustancia solo en el recurso a la relatinización multidimensional (cfr. Raible 1996). El lector asiduo de obras cuatrocentistas sabe que en muchos textos de la época parecen ocurrir *otras cosas* además de los consabidos cambios por diferenciación, confluencia o latinismo, y muchos de los autores que podríamos reconocer como estilísticamente *muy cuatrocentistas* (Cartagena, El Tostado) tienen un uso parco, muy moderado de latinismos. Esa operación de “traerse” rasgos lingüísticos del

¹⁴ Kloss (1952/1978) separaba dos tipos de idiomas: *Abstandssprachen*, o lenguas de la distancia, y *Ausbausprachen*, o lenguas por/en elaboración. Se conciben como lenguas de la distancia aquellas que están suficientemente alejadas de otras como para ser consideradas dialectos, en tanto que lenguas por elaboración son las lenguas que se utilizan en todos los registros tras haber pasado por un proceso consciente de elaboración. Si el término de *lingua estándar* corresponde a las que poseen ya un registro imitable, normativizado y normalizado, los términos de Kloss sirven para trabajar con idiomas que están gestando ese estándar, es decir, son términos graduales. Dentro de la división de Kloss pueden separarse dos tipos de elaboración paralelas: la extensional y la intensional. La elaboración extensional es la apropiación gradual de tradiciones discursivas propias de la distancia comunicativa; a la elaboración intensional corresponden otros procesos, por ejemplo, el desarrollo de conectores, desarrollo de la estructura informativa de la frase, intensificación en la producción de sustantivos abstractos, etc. Vid. también al respecto de la teoría de Kloss, Muljačić (1986), Koch/Oesterreicher (1990) y Kabatek (2005a: 45-67).

latín es solo una muestra más (no la única ni tal vez la más importante, aunque sí la que más se ha destacado historiográficamente) de una tendencia a buscar una apropiación aún mayor del ámbito de la distancia comunicativa, tendencia que recorre el siglo y que se manifiesta también en la forma lingüística de los textos. Cambios como los que hemos comentado que se producen desde las historias hagiográficas hacia el tratado VCM de Álvaro de Luna se sitúan todos en una misma pretensión de acentuar la distancia comunicativa del texto meta. Efectivamente, hay un cambio exigido por las retóricas, de *oratio perpetua* a *periodus*, pero también hay una constatable pérdida de privilegios de figuración de los campos deícticos, una manifiesta ampliación de la paleta de juntores utilizada, y toda una serie de transformaciones que están acrecentando el anclaje cotextual del discurso, aumentando su grado de planificación y reduciendo anclaje contextual. El propio logro de mayor cohesión discursiva (con inserción de subordinantes temporales, con conectores o estructuras relativas) es un síntoma de distancia comunicativa: más anáfora es también más continuidad referencial, más explicitud en la linealización del texto y menos confianza en la elipsis, un rasgo –la ausencia de elipsis– típico de la lengua de la distancia del Cuatrocientos. La configuración formal del discurso mediante sintaxis más integrativa que agregativa permite trazar una correlación –que no es fortuita ni es la primera vez, por otra parte, que se hace– entre los polos *inmediatez/distancia* del modelo de Koch-Oesterreicher y los de *agregación/integración* del modelo de Raible. La introducción de citas aleja cognitivamente el discurso, situándolo del lado de la autoridad ajena y asumida; la eliminación de *que* enunciativo sustrae del discurso un rasgo característico de lo conceptualmente hablado. Igualmente, los cambios comentados en el plano léxico persiguen también una sustitución del léxico de la fuente por formas de denotación más específica¹⁵.

En definitiva: siendo tanto la hagiografía como el tratado filógino discursos nacidos de autores con cierto grado de cultura letrada, parece que don Álvaro sentía el apremio de huir de todo lo que estuviera más cercano a lo hablado conceptual, y que esa tendencia en absoluto se dio en la TD de la prosa hagiográfica.

Esa tendencia que recorre la lengua de la época recorre pues en paralelo la de una de las TD más típicas del XV: el tratado. Que en el ámbito de la prosa culta expositiva cuatrocentista la TD fundamental sea la tratadística no es casual ni mero producto de una inercia histórica. De una corte fuertemente politizada, receptiva a nuevos materiales que debe ajustar y hacer convivir con los materiales tradicionales, y en una época, el otoño de la Edad Media, que es el momento de

¹⁵ No se puede saber si había marcación de distancia comunicativa en los elementos elegidos en cada uno de estos pares, pero no parece casual que gran parte de las coincidencias vayan en la línea de sustituir una expresión patrimonial por un cultismo o una voz menos extendida; así, *pasmarse* era para Nebrija todavía una voz de ámbito médico.

la forma, el ceremonial, el símbolo y la protocolaria exhibición pública, es lógico que se difundieran exposiciones razonadas que expliquen y argumenten sobre los modos en que ha de conducirse el hombre en el ámbito social y moral. El tratado recibió materias de todo tipo: prosa doctrinal de tipo religioso, político, filosófico, pedagógico, moralizante, sapiencial..., todo ello con la divisa genérica de la inexistencia de estrategia narrativa global. Pero en el propio final del siglo XV se observa su evolución como TD: al siglo XVI no llega ya ese tratado medieval expositivo y férreamente organizado. La transformación de la TD del tratado es clave en el cambio de configuraciones textuales del XV al XVI: por un lado el tratado deja la base para la aparición posterior de una TD como el ensayo¹⁶, por otro lado –y esta evolución fue mucho más temprana que la ensayística– en el propio siglo XV observamos que el *tractatus*, cuyo emblema genérico era la falta de narratividad, evolucionó hacia estructuras narrativas. Efectivamente, el tratado evoluciona, justamente a partir de los tratados filológicos (de los cuales VCM es parte representativa, junto con el *Tratado en defensa de virtuosas mugeres* de Diego de Valera, *Triunfo de las donas* y *Siervo libre de amor* de Rodríguez del Padrón), hacia la novela sentimental. El *problema* de la narratividad termina dando lugar a una nueva tradición discursiva, un prototipo narrativo nuevo, el inicio de una TD de enorme éxito que perdura hasta el XVI, con refundiciones en el XVII. Tenemos, pues, un conjunto de obras ligadas por un mismo fenómeno de evocación: se combina una serie de elementos pero la constante “forma textual” va evolucionando.

¹⁶ De hecho, una diferencia fundamental entre el *tractatus* y uno de sus herederos genéricos, el ensayo, está en su diferente organización formal. Hablamos de *género ensayístico*, partiendo de los *Essais* de Michel de Montaigne (1580-1588). Pero se peca (a veces de forma deliberada) de anacronismo en la aplicación del término *ensayo*: si la obra de Montaigne inaugura el género, no se pueden proyectar sus características sobre la literatura precedente. Ciertamente es que la aparición del ensayismo dispensa de un sentido nuevo a los textos prosísticos donde se expone ideología, ya que aparecen como *ensayos del ensayo* (Morrás 1994: 68), pero faltan no pocos de sus rasgos diferenciales, que solo podían venir con el asentamiento del Humanismo y la nueva actitud ante la tradición literaria. Como rasgo propio del ensayismo primero (Gómez 1994) está el *ordo neglectus* (el *descuido suelto y puro* que Garcilaso reclama para su epístola a Boscán, hay ensayismo disfrazado en el molde de la carta), es decir, la exposición doctrinaria en estilo aparentemente espontáneo. El propio ensayo se configura, pues, como una superación del modo expositivo de los textos doctrinarios medievales a los que suceden textos más abiertos, con un rasgo en ausencia como característica fundamental: la falta de un marco retórico. Cierta preferencia por la ética como temática puede determinarse como herencia que recogen de los *tractati* anteriores (que abordaban tanto la ética como otras cuestiones menos abstractas). Gómez (1996: 135) señala: “Como forma literaria que nace en el siglo XVI, el ensayo lleva aparejada una cierta visión del mundo, una expresión del pensamiento, que se asocia con algunos de los rasgos considerados como característicos de la cosmovisión renacentista: el individualismo, el predominio de la vida civil, el relativismo moral, la preferencia por los sistemas de conocimiento no sistemáticos”.

Un último pasaje puede darnos una idea global del nivel que alcanza esa operación de hipercharacterización de la distancia comunicativa. En la vida de santa Lucía, los *flos sanctorum* manejados retratan a la madre de la santa diciéndole esto:

- (15) Cierra los mis ojos primeramente e después faz lo que quisieres de todas mjs riquezas (LzGd15001); Fija, cubre primero mis oios e después faz lo que quisieres de todo lo que te quedare después de mi muerte (BN12688 y muy similar EscH-II-22); Cierra primero los mis ojos e después faz lo que qujsieres de todas mis riquezas (EscK-II-12); Cierra los mis ojos ante e después faz lo que quisieres de todas las mis riquezas (EscH-I-14).

Esa respuesta es en VCM la siguiente: *Enantes otorga tus manos a tu madre al postrimero oficio del cerrar de los ojos, e después faz de mi fazienda a tu guisa* (174v), un enunciado en el que se mantiene el contenido de lo expresado en las fuentes con bien distinto “significante”: no hay vocativo, el hablante habla de sí mismo en tercera persona, el imperativo *cierra los mis oios* es cambiado por el más genérico *el oficio del cerrar de los ojos*, las *riquezas* se han convertido en la *fazienda*, el resuelto *faz lo que quisieres* es en don Álvaro *faz a tu guisa...* En un ejemplo tan breve se manifiestan distintos procedimientos léxicos y sintácticos mediante los cuales se reduce la implicación del locutor en el enunciado, el grado de emotividad y, en consecuencia, el grado de inmediatez comunicativa. Empecé estas páginas refiriéndome a la discusión sobre la novela sentimental y he tratado en este penúltimo epígrafe del interesante desarrollo que el tratado sufrió para terminar dando lugar, en una de esas evoluciones, a la narrativa sentimental. Este discurso de la madre antes de morir, ¿no recuerda vagamente al lector el que se pone en tercera persona en boca de Leriano antes de morir en una novela sentimental de éxito enorme a fines del XV, la *Cárcel de amor*?

6. Conclusión

De nada nos sirve una clasificación histórica de los textos medievales castellanos que los descomponga en categorías herméticas o discretas; tampoco nos valen concepciones de los discursos como constructos monotípicos: si queremos dar cuenta de la relación de la textualidad medieval con el código que le da cuerpo, habremos de buscar una teoría de la clasificación textual que considere los rasgos lingüísticos y su relación con las condiciones de enunciación, que contemple los discursos como objetos sociohistóricos en los que se puede seguir la relación entre los cambios en la historia social y los cambios en los tipos de discursos.

La observación de los procedimientos de construcción textual de ese grupo de textos que hoy agrupamos bajo el rubro de ‘obras dirigidas a defender a la mujer’ nos manifiesta cómo esta centuria no es solo la de la relatinización sintáctica y léxica superficial desde el latín al romance, sino también una época en que se produce un aprovechamiento muy interesante y profundo de las posibilidades expresivas de discursos sólidamente enraizados en lo medieval, como la hagiografía. Pero todos los recursos, desde el latinismo a la refacción textual, están al servicio de una elaboración intensiva a la búsqueda de la distancia comunicativa.

Un modelo de escritura de amplia recepción como las vidas de santos, que sabemos que tuvieron un rendimiento efectivo en la producción de textos medievales, nos ha servido para comentar qué tipos de cambios provocaba en el aspecto lingüístico de un texto su volcado en una tradición discursiva distinta, en este caso la tratadística, con unas exigencias retóricas de fondo. El fin principal de esas operaciones es, según pienso, la alteración de la fuente para incrementar el grado de distancia comunicativa.

7. Referencias bibliográficas

- ADAM, JEAN-M. (1997): *Les textes: types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogue*. Paris: Nathan.
- (1999): *Linguistique textuelle. Des genres de discours aux textes*. Paris: Nathan.
- ASCHENBERG, HEIDI (2003): “Diskurstraditionen – Orientierungen und Fragestellungen”, en: Aschenberg, Heidi/Wilhelm, Raymund (eds.): *Romanische Sprachgeschichte und Diskurstraditionen*. Tübingen: Narr, 1-18.
- AZAUSTRE, ANTONIO/CASAS, JUAN (1997): *Manual de retórica española*. Barcelona: Ariel.
- BADÍA, ANTONIO (1960): “Dos tipos de lengua, cara a cara”, *Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso*, I. Madrid: Gredos, 115-139.
- BAÑOS Vallejo, Fernando/ Uría Maqua, Isabel (2000): *La leyenda de los santos (Flos sanctorum del ms. 8 de la Biblioteca de Menéndez Pelayo)*. Santander: Asociación Cultural Año Jubilar Lebaniego.
- BAÑOS VALLEJO, FERNANDO (2003): *Las vidas de santos en la literatura medieval española*. Madrid: Ediciones Laberinto (Arcadia de las Letras).
- BARRA JOVER, MARIO (2002): *Propiedades léxicas y evolución sintáctica. El desarrollo de los mecanismos de subordinación en español*. A Coruña: Toxosoutos.
- BEAUGRANDE, ROBERT DE/DRESSLER, WOLFGANG (1981 [1997]): *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel. Versión española de Sebastián Bonilla.
- BELLO, ANDRÉS (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, en: Gómez Asencio, J. J. (ed.) (2001): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (*Clásicos Tavera*, Serie VIII: *Lingüística y antecedentes literarios de la Península Ibérica*, vol. 1, 63).

- BUSTOS, JOSÉ JESÚS DE (2002): “Mecanismos de cohesión discursiva en castellano a fines de la Edad Media”, en: Echenique, María Teresa/Sánchez Méndez, Juan (eds): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 53-84.
- CANO AGUILAR, RAFAEL (1991): “Sintaxis oracional y construcción del texto en la prosa española del Siglo de Oro”, *Philologia Hispalensis* 6/1, 45-67.
- (2000): “Oración compleja y estructura del discurso: nuevos desarrollos en sintaxis histórica del español”, *Revista de Investigación Lingüística* 2/III, 95-122.
- (2001): “La cohesión gramatical del discurso en el castellano del siglo XV”, en: Méndez, Elena et al. (eds.): *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de Filología y Lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*. Sevilla: Universidad, 180-201.
- EBERENZ, ROLF (2000): *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*. Madrid: Gredos.
- GÓMEZ, JESÚS (1994): “Implicaciones ideológicas del ensayo: el ensayismo a partir del Renacimiento”, *Compás de Letras* 5, 131-143.
- KABATEK, JOHANNES (2005a): *Die Bolognesische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen*. Tübingen: Niemeyer.
- (2005b): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”, *Lexis* 29/2, 151-177.
- KERBRAT-ORECCHIONI, CATHERINE (1980 [1986]): *La enunciación: de la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.
- KLOSS, HEINZ (1952/1978): *Die Entwicklung neuer germanischer Kultursprachen von 1800 bis 1950*, 2.^a ed. ampliada. Düsseldorf: Schwann 1978 (1.^a ed. München 1952).
- (1967): “Abstand Languages and Ausbau Languages”, *Anthropological Linguistics* 9, 29-41.
- KOCH, PETER/OESTERREICHER, WULF (1990 [2007]): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica), trad. esp. de A. López Serena.
- KOCH, PETER (1997): “Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik”, en: Frank, Barbara/Haye, Thomas/Tophinke, Doris (eds.): *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*. Tübingen: Narr, 43-79.
- LAPESA, RAFAEL (1966 [2000]): “El artículo como antecedente de relativo en español”, en: Cano Aguilar, Rafael/Echenique Elizondo, María Teresa (eds.): *Estudios de morfo-sintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, 387-401.
- LAUSBERG, HEINRICH (1949 [1983]): *Elementos de retórica literaria. Introducción al estudio de la filología clásica, románica, inglesa y alemana*, trad. de Mariano Marín Casero, 10.^a reimp. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ GRIGERA, LUISA (1984 [1994]): “Corrientes y generaciones en la retórica del siglo XVI en España”, en: López Grigera (1994: 49-60).
- (1988a [1994]): “Notas sobre el Renacimiento en la España del siglo XV”, en: López Grigera (1994: 33-47).
- (1988b [1994]): “Sintaxis y retórica en el siglo XVI español”, en: López Grigera (1994: 85-93).

- (1994 [1994]): *La retórica en la España del Siglo de Oro. Teoría y práctica*. Salamanca: Universidad.
- (2004): “Historia textual: textos literarios (Siglo de Oro)”, en: Cano Aguilar, Rafael (ed.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 701-728.
- MORRÁS, MARÍA (1994): “Deslindes del ensayo: literatura didáctica y ensayismo”, *Compás de Letras* 5, 67-80.
- MULJAČIĆ, ŽARKO (1986): “L’enseignement de Heinz Kloss (modifications, implications, perspectives)”, *Langages* 83, 53-63.
- OESTERREICHER, WULF (1997): “Zur Fundierung von Diskurstraditionen”, en: Frank, Barbara/Haye, Thomas/Tophinke, Doris (eds.): *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*. Tübingen: Narr, 19-41.
- (2001): “La ‘recontextualización’ de los géneros medievales como tarea hermenéutica”, en: Jacob, Daniel/Kabatek, Johannes (eds.): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical – pragmática histórica – metodología*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 199-231.
- PONS RODRÍGUEZ, LOLA (2006): “Una reflexión sobre el cambio lingüístico en el siglo XV”, en: De Dios Luque Durán, J. (ed.): *Actas del V Congreso Andaluz de lingüística general. Homenaje al profesor José Andrés de Molina Redondo*. Granada: Granada Lingüística, vol. 3., pgs. 1563-1577.
- (2008): *Álvaro de Luna: Virtuosas e claras mugeres. Edición, estudio preliminar y notas*. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- PONS RODRÍGUEZ, LOLA/KABATEK, JOHANNES (2007): “Reseña del cederrón: *Retóricas españolas del siglo XVI escritas en latín*”, ed. por Garrido Gallardo, Miguel Ángel. Madrid: CSIC – Fundación Ignacio Larramendi – Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo de Polígrafos Españoles, en: *Zeitschrift für Romanische Philologie* 123, 1, 159-163.
- RAIBLE, WOLFGANG (1992): *Junktion: eine Dimension der Sprache und ihre Realisierungsformen zwischen Aggregation und Integration*. Heidelberg: Winter.
- (1996): “Relatinisierungstendenzen“, LRL II, 1. Tübingen: Niemeyer, 120-134.
- ROHLAND DE LANGBEHN, REGULA (1999): *La unidad genérica de la novela sentimental española de los siglos XV y XVI*. London: Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College.
- SCAGLIONE, ALDO (1972): *The Classical Theory of Composition. From its Origins to the Present. A Historical Survey*. Chapel Hill: The University of Carolina Press.
- SÁNCHEZ DE VERCIAL, CLEMENTE: *Libro de los exenplos por ABC (red. 1400-1421)*, edición de John Esten Keller. Madrid: CSIC, 1961.
- THOMPSON, BILLY BUSSELL (1990): “*Plumbei cordis, oris ferrei*: la recepción de la teología de Jacobus a Voragine y su *Legenda Aurea* en la Península”, en: Connolly, Jane E. et al. (eds.): *Saints and their Authors: Studies in Medieval Hispanic Hagiography in Honor of John K. Walsh*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 97-106.
- VINCIS, Valentina (en prensa): “Técnicas de junción y tradiciones discursivas medievales: el testimonio de los textos”, en: Company, Concepción (ed.): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*.